

PROGRESO DE LAS REUNIONES DEL PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO GUARDIA URBANA

En acta de la Mesa de negociación del personal funcionario (grupo GU), de 20 de octubre de 2021, se constituye la Mesa de negociación de Guardia Urbana y se conforma la composición de los diferentes sindicatos en la Mesa.

En dicha acta los sindicatos CCOO y UGT se posicionan y manifiestan que no firmarán ningún nuevo convenio, si antes no se ha cumplido con los temas pendientes del anterior en su totalidad, haciendo referencia concreta a la equiparación del plus de nocturnidad, tanto económica como en reducción de jornada de forma retroactiva, así como al cumplimiento de la autorización de las FLD según el acuerdo de condiciones laborales vigente.

Desde SAPOL celebramos estas manifestaciones y tienen todo nuestro apoyo, esperando que se mantengan firmes y no se desdigan y echen atrás.

La administración hace réplica, asegurando que no existen temas pendientes del actual convenio y que no se negociará ningún tema sobre el cual exista sentencia o este judicializado, tampoco entrará a hablar de reducción horaria ya que ni la OMS ni ninguna autoridad obliga a hacerlo y remarca que hay limitaciones presupuestarias y que tienen prohibido expresamente hablar de incrementos retributivos por tanto se tiene que mantener un equilibrio global presupuestario para 14.000 trabajadores del ayuntamiento.

Recordamos a la plantilla y a la administración que, **SÍ** existen temas pendientes del actual convenio, **en concreto hay tres contenciosos interpuestos por SAPOL**, por el incumplimiento del disfrute de las FLD tal y como marca el convenio actual con el único requisito de solicitarlas 15 días de antelación, por el incumplimiento del complemento de nocturnidad para el turno de noche con libranza complementaria (aumento de unos 80€ mensuales con carácter retroactivo del año 2019) y por el incumplimiento en el turno de noche con parcial libranza complementaria por obligarles a calendarizar a primeros de año la fiesta mensual nocturna.

Todos estos temas quizás se podrían haber solucionado si en los dos últimos años se hubieran celebrado reuniones de la mesa de seguimiento de convenio, mesa que FUE VETADA y denunciada por un sindicato DE LA FUNCION PÚBLICA, un sindicato NO POLICIAL, NO PROFESIONAL y que dice defender la unidad y la profesionalidad, ¡OLE EL COMPAÑERISMO!

Hace tiempo que venimos advirtiendo que la administración quiere vendernos como mejora de convenio temas pendientes del actual acuerdo de condiciones laborales, quiere a toda costa eliminar las FLD o en caso contrario pretende calendarizarlas todas, igual que las fiestas mensuales nocturnas, al empezar nuestro calendario laboral el día 23 de enero, cosa a la que esperamos que los sindicatos de la mesa general se opongan rotundamente y no entren en ese juego, no se puede permitir perder lo que tanto ha costado de conseguir, ni intercambiar cosas a la baja.

PARA ESTO NO HACIA FALTA DENUNCIAR EL ACTUAL ACUERDO DE CONDICIONES LABORALES

DIRECCIÓ SAPOL

Barcelona, a 27 de octubre de 2021